él se manifiesta su naturaleza en varios órdenes, que son parte integrante de ella, á todos ellos se extenderá la obra de la perfección, luego perfeccionar al hombre intelectual física y moralmente ó educarlo, es cuanto debieran hacer los centros á que nos referimos. ¿Y lo educan? Veámoslo.

Muy pocos podrán serlos que desconozcan la organización de nuestros establecimientos docentes oficiales; no por haber pasado por las áulas Universitarias que serán los menos, sino porque muy contados serán los que no hayan visitado en sus primeros años los colegios de primera enseñanza y habrán podido observar cuánto se hace en ellos por desarrollar la naturaleza física del escolar, ¿de qué medios se disponen para este objeto? ¿qué elementos se poseen para este fin? ninguno; los ejercicios corporales son por desgracia completamente desconocidos en la organización de nuestra enseñanza oficial; todo cuanto en los establecimientos puede contemplarse, se reduce á unas cuantas filas de asientos en los que permaneciendo el estudiante sin más ejercicio que el de abandonarlos cuando llega la hora de marchar, ocasona que las naturalezas de jóvenes saludables decaigan y desgraciado el que posee una salud delicada; no solamente carecerá de medios con que mejorar su desgracia, sino que entregado á la inercia corporal más absoluta, acabaría esta con su naturaleza; esto es cuanto el Estado hace por el bienestar físico del individuo; no parece sino que lo mismo le importan y le convienen lo mismo hombres débiles y enfermizos que hombres de nauralezas desarrolladas; no cabe mayor quebrantamiento del deber, cuyo cumplimiento lo exige hasta su misma conveniencia, porque con este sistema jamás podrá formarse un pueblo vigoroso y fuerte que se halle libre de los peligros á que en muchas ocasiones conduce la inferioridad, y que le impida correr el riesgo del individuo que más debil que otro es despreciado por este por la sóla razón de ser más fuerte; así es que si el deber no bastara á condenar el poco celo de un Estado en este orden, la conveniencia misma de no ser arrastrado por su debilidad, aconseja el incremento físico de un pueblo, por lo cual todos nosotros debemos desear el del nuestro.

Aun más triste si se quiere, por su mayor importancia, es considerar el lamentable estado á que se lleva el órden moral, y decimos que es el más importante, porque ya nuestro Señor Jesucristo deseaba que más que sabios fuesen los hombres buenos; de modo que ¿cuánto no importará educar la voluntad?. El hombre se inclina con frecuencia al vicio cuando le dominan sus pasiones; en tal situación, le es lo mismo obrar bien que obrar mal, y generalmente opta por lo segundo, y como en estos casos la razón y la justicia son sustituidas por la ambición y el egoismo, gérmenes de vicios que han de sacrificar la sociedad en aras de intereses particulares, la inmoralidad más completa se pasea por los ámbitos de un pueblo y como sin moralidad no es posible el progreso, base de nuestro bienestar, en un pueblo donde aquella reine, será la civilización una pura fantasía, todo cuanto constituya adelanto y perfeccionamiento será desconocido, y ese pueblo no será más que un depósito de vicios y corrupciones que más ó menos paulatina pero eficazmente, lo irán oradando hasta acabar con su existencia; de modo que ¿hay algo que pueda interesar más á un pueblo que formar á sus individuos morales para que sean buenos? y como la manera de conseguirlo nos la dió el Divino Maestro con su religión, en ella habrá de apoyarse y de ella no podrá prescindir el Estado en la obra de perfeccionar al hombre su voluntad; y ¿qué hay, por lo que á esto respecta, en nuestros establecimientos docentes? la experiencia responde probándonos que si no hay que lamentar desórdenes morales, debido es á las sanas doctrinas de nuestros sabios maestros, que, por lo demás, abiertas están las puertas por donde pudieran infiltrarse ideas que oscureciesen la inteligencia, mataran la voluntad y corrompiesen el corazón de la juventud; no cabe mayor indiferencia; pudiéramos decir aquí también, que sin duda al Estado le importa poco que sus individuos sean buenos ó malos; que algunos de estos llegan á desempeñar la misión de dirigir á los demás; también debía ser indiferente su manera de proceder, y sin embargo, cuando su conducta no satisface, le sigue una reprobación universal: pero protéstese ó nó, inutil será todo esto para encauzar á aquella por la senda de la virtud, porque para ser bueno y obrar bien, lo que se necesita es una voluntad bien educada; ¿convendría, pues, que en su educación no se mostrara el Estado tan indiferente?

Créese que con haber oido explicaciones de sabios profesores y haber paseado la vista por unas cuantas páginas más ó menos didácticamente escritas, es hacer todo cuanto el perfeccionamiento de nuestra naturaleza exige; pues á poco que se reflexione, se observará que al aprenderse más ó menos bien una lección, al dominar mejor ó peor un texto cualquiera, ó al haber adquirido, en una palabra, una inmensa suma de conocimientos, no se ha hecho otra cosa que cultivar tan sólo una de las facultades que el hombre posee, que es lo único que, á lo sumo, puede adquirirse en nuestros centros docentes, y como su obra debe extenderse á todo ser humano, ¿nos podremos dar por satisfechos y se considerará terminada su misión con haber cultivado parte nada más? pues esto es lo que se hace al ejercitar una sóla facultad, mutilar la obra; con cuyo sistema de enseñanza, se formarán hombres de gran inteligencia, pero como para la prosperidad de un pueblo no basta que el hombre sea instruido, sino que le es preciso ser fuerte, en primer término, para impedir cuanto exteriormente tienda á menoscabarlo, y en segundo lugar sea regido por voluntades buenas que no oigan más que la voz de la conciencia y como esto no se consigue, sino mediante una recta educación, el bienestar exige que nuestros establecimientos docentes donde el pueblo se instruye, fuesen centros donde el pueblo se educase.

ORTEGA

ASUNTOS LOCALES

Sesión del Ayuntamiento el día 27 de Agosto de 1898

Se aprobó un dictámen de la Comisión de Hacienda respecto á la liquidación del recaudador de guardas Sr. Barrajón.

Se acordó que pase á la Comisión de Policía urbana, una cuenta presentada por el Sr. Ayuba, de arreglo de las mangas de riego del Parterre.

Se dió lectura á una instancia de Paula Martín de Almagro, en solicitud de ingreso en la Casa Asilo, y se acordó que pase á la Comisión correspondiente.

SORTEO DE LA JUNTA MUNICIPAL

Mayores contribuyentes.

D. Francisco Portocarrero.
» Trinidad López de Coca.
» Antonio Moreno.
» Pablo Chacón.

Medianos contribuyentes.

» Valentín Aparicio.
» Manuel Loro Ortiz.
» José Rodríguez de Guzmán.
» Julián Moya y Jimenez.

Infimos contribuyentes.

» Francisco Loro y García.
» Saturnino Pozuelo.
» Ramón López Nieta.
» Vicente Rodríguez Barbero.

Comerciantes.

» Domingo Moreno.
» Manuel Núñez.

Rentistas.

» José López Iñesta.
» Francisco Rodríguez López.

Ganaderos.

» Jesús Utrilla.
» Policarpo Rodríguez Barbero.

Se acordó que el oficial de Estadística Sr. Cruz, sea este año el encargado de la expendición de cédulas personales, sin retribución de ninguna clase.

NOTICIAS

En el convento de las Carmelitas, se celebran á las 5 de la tarde de hoy los cultos á la Vírgen por la asociación de las Hijas de María

El jueves, primer dia de feria, se celebra en Santa María, á las 10 la de mañana, solemne función á Nuestra Excelsa Patrona la Vírgen de las Cruces, haciendo el panegírico el ilustrado canónigo de Toledo nuestro distinguido paisano D. Jorge Borondo y Romero.

La capilla que dirige el Señor Moreno compuesta de artista de esta localidad, interpretará la misa de Mercadante acompañada por los artistas del teatro señores Berges, Bueso y Martínez.

Por la tarde saldrá la procesión que recorrerá el itinerario de costumbre.

A las nueve de la mañana del viernes y del domingo habrá función á Nuestra Patrona en la parroquia de Santa María, predicando respectivamene el ecónomo D. Ramón Prado y el capellán de las Mínimas Sr. Cejuela.

Se halla expuesto por quince dias en el Ayuntamiento, el reparto de la contribución de guardería rural, con el objeto de que los interesados puedan hacer las reclamaciones que estimen justas.

Han sido arrestados unos muchachos por apedrearse en las eras del camino de Manzanares, de cuya pedrea resultaron heridos algunos combatientes.

Por cuestión de *faldas* riñeron el domingo dos mozos, saliendo herido en la cabeza y brazo izquierdo uno de los contendientes.

En la carcel se *refrescarán* los tenorios.

Unas vecinas de la calle de Almagro riñeron el miercoles agarrándose de los cabellos y haciéndose sendos arañazos en la cara.

En la calle del General Espartero tuvo la desgracia de caerse Estanislao García, con tan mala suerte, que se produjo la fractura de una pierna.

La *Gaceta* inserta un real decreto por el que se levanta en toda la Península é islas adyacentes, mientras dure el periodo electoral para la renovación de la mitad de los diputados provinciales, la suspensión de garantías establecida en el párrafo segundo del artículo 13 de la Constitución, por lo tanto podrán reunirse los electores durante dicho periodo.

El martes 30 debutará en nuestro elegante Coliseo la Compañía que dirige el SR. BERGES, con la magnífica zarzuela en tres actos *La Tempestad*.

Cantares.

La flor del seminarista
es una flor sin aroma,
pues ni contiene esperanzas
ni preámbulos de boda.

Por la salud de tus padres
juraste que me querias,
y al ver que me engañas digo
¡¡cuidado que es mala hija!!

Las penas son las lecciones
donde más aprende el alma,
el libro es el corazón
escrito con sangre y lágrimas.

Al hijo que esté sin madre
que lo arrojen á una síma,
que hasta los que más lo quieren
hacen amarga su vida.

Yo pensé que eran de seda
las manos de mi chiquilla,
pero anoche se enfadó
y son dos haces de hortigas.

La prisión y enfermedad
del amigo nos dan pruebas,
yo cuando quiero probarlo
le pido un par de pesetas.

UN INSOLVENTE.

Mercado

Los precios que oficialmente rigen hoy en esta plaza, son los siguientes:

Candeal, á 13'75 ptas.—Trigo, á 12'50 --Gejar, á 13'00.—Cebada, á 4'37.—Panizo, á 7'50.—Vino tinto, á 3'00.—Vino blanco, á 3'50.—Aguardiente, á 15'00.—Aceite, á 11'00.—Vinagre, á 2'00.—Patatas, á 1'12.—Lana, á 12'00.

Daimiel: Im. y Enc. de F. Espadas López

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Daimieleño, El. N.º 4, 28/8/1898.